

se mandó el alistamiento de la nación entera; y se presentaron en las fronteras 14 ejércitos, compuestos de 1.200,000 combatientes.

„Los recursos para mantener un armamento tan formidable se hallaron por medios de la misma especie: contribuciones graves, empréstitos forzosos, exacciones violentas, repartimientos, despojos, confiscaciones, todo se puso en práctica: ni reclamación, ni tardanza; la tibieza era calificada de delito; y el mas leve delito castigado con pena de muerte. La cuchilla revolucionaria amenazaba al que tardaba en contribuir, al que no volaba á las armas, al que era siquiera sospechado de acoger malas nuevas: el general irresoluto, el que no vencía, el que no sacaba todo el fruto de su victoria, subían igualmente al patíbulo, y hasta los horrores que ensangrentaban las ciudades y pueblos, impelían á la población entera hácia los campos de batalla. Los alistamientos eran revolucionarios: los medios de reunir aprestos y provisiones, revolucionarios tambien: la revolución penetraba en los ejércitos con los comisarios de la asamblea: y aun bien puede decirse que el nuevo arte militar, osado, impetuoso, despreciador de antiguas rutinas, y obrando con el impulso de grandes moles, se mostraba hijo legítimo del genio de la revolución.

„La actividad, la fuerza y la energía que caracterizaban al partido jacobino, hacían que fuese, por decirlo así, una máquina de guerra....”

Hé aquí la descripción del carácter de Robespierre: „De alma impasible y de corazón empedernido; intolerante como todo fanático; propenso al odio, y aun mas á la envidia; afecto al poder y á la dominación, y todavía mas vano que ambicioso,preciado de incorruptible y de costumbres severas; aferrado en su propio sistema, como todo hombre de mediano talento y de carácter inflexible; caudillo de un partido popular, y enemigo del desenfreno del vulgacho; entusiasta de las doctrinas políticas y religiosas de Rosseau, y empeñado en establecerlas en la república que imaginaba, en que todas las virtudes habían de reinar como hermanas, y no tolerarse mas culto que el del Ser Supremo.”

El juicio del autor acerca de la Constitución directorial nos parece muy acertado: „Por estos meros apuntes se echa de ver el estado de la opinión en aquella época: se temía la vuelta del terror y el desenfreno de la muchedumbre: se deseaba el establecimiento de un régimen templado: pero se caminaba con irresolución y timidez por no aventurar la libertad, por no exasperar á los partidos, por no tocar siquiera á las preocupaciones populares. La nación se hallaba ya casi curada, y á mucha costa, de la fiebre revolucionaria: mas era preciso todavía tratarla con la contemplación y miramientos que á un convaleciente: la Constitución de 1795 era un paso adelantado hácia la mejora; pero de cierto no era el régimen que había de restablecer la tranquilidad y labrar la dicha de la Francia.”

En efecto, el Gobierno directorial se resintió siempre del miedo á lo pasado, á lo presente y á lo futuro, que fue el carácter dominante de aquella Constitución. La convención fue horrosa: el directorio ridículo.

Abandonando ya la escena interior de Francia, vengamos al espectáculo que ofrecía la Europa ligada contra ella: parte de la obra, menos brillante sin duda, porque las intrigas de los Gabinetes y los desaciertos de la ambición no pueden ofrecer un espectáculo tan imponente como la insurrección de un gran pueblo y la franqueza de los crímenes y de las virtudes. Pero en nuestro entender es la parte en que se manifiesta mejor la prudencia política y la laboriosidad del escritor, señaladamente en lo relativo á España, donde hay noticias muy curiosas é ignoradas hasta ahora de los historiadores contemporáneos.

Pinta la política artificiosa de Catalina II, que empeñó á la Europa en la guerra contra Francia, mientras ella consumaba sus planes ambiciosos contra Polonia: la conducta versátil del Rey de Prusia, primer campeón de la coalición, despues, celoso del Austria, mas atento á los despojos que podía recoger de las ruinas de la monarquía polaca, que al resultado de la guerra contra la república francesa: la perseverancia ambiciosa del Austria, que deseosa de restablecer el antiguo trono de los Borbones, quería al levantarle de nuevo, desgajar de él provincias y ciudades: y en fin, la marcha tortuosa de Inglaterra, para la cual el principal objeto de la guerra era la destrucción de la marina francesa y la conquista de sus colonias. Cada potencia tenía un interés particular, diferente, y á veces contrario al de otras, diferente tambien del objeto comun de la coalición. No es extraño pues, que esta se disolviese, vencida por la fuerza compacta de un gran pueblo, que defendía su inde-

pendencia y que no escaseaba sacrificio alguno para conseguirla.

Solo España, dice el autor, con tanta verdad como satisfacción patriótica, fue movida á la guerra contra Francia por un sentimiento hidalgo y generoso, no por miras particulares de ambición. Ofreció la neutralidad en precio de la vida de Luis XVI; cuando pereció este Monarca, hizo la guerra para vengarle, y despues de destruido el partido de los jacobinos, fue una de sus condiciones para la paz la libertad de los dos hijos de aquel desventurado Rey.

Deben leerse con suma atención las citas abundantes que hace el Sr. Martínez de la Rosa de un documento no conocido hasta ahora, que son *las observaciones* escritas por el conde de Aranda para valerse de ellas en el consejo de Estado en aquella época de crisis; como tampoco lo era el discurso, leído en el mismo consejo por el duque de Almodovar el 25 de Junio de 1792, y citado tambien en esta parte del tomo III; ni los *Apuntes* del conde de Aranda, escritos en 1794, y que preceden á los cargos fiscales y su satisfacción en la causa que se le siguió, de los cuales cita nuestro autor varias observaciones del mismo Aranda sobre los sucesos militares de Tolon, el Rosellon y los Pirineos occidentales.

No son mas conocidas las dos cartas del general francés Dugommier y del general español conde de la Union, insertas en la nota de la pág. 364, y el discurso del conde de Aranda, leído en la apertura del consejo de Estado el 10 de Abril de 1792, la *Exposición* del mismo, hecha al consejo el 24 de Agosto del mismo año, y la del duque de la Alcudia, leída el 14 de Enero de 1793, de la cual constan, entre otras cosas, las relaciones, tambien desconocidas hasta ahora, de la corte de Madrid con la de Estokolmo, antes del asesinato de Gustavo III, Rey de Suecia. Concluiremos la enumeración de documentos inéditos con dos notas, una del Ministro inglés Jackson en nuestra corte, fecha el 29 de Diciembre de 1792, y otra, respondiéndole, del duque de Alcudia en 1º de Enero de 1793. Estas notas prueban, atendida su fecha, que nuestro Gobierno á nada quería empeñarse contra Francia, y á nada se empeñó hasta la catástrofe de Luis XVI.

Este tomo, pues, no solo es apreciable, como los demas de la obra, bajo el aspecto político, sino tambien por la erudición histórica y por los documentos inéditos hasta ahora, que desentierra y entrega á la luz pública, probando con ellos, como debe hacerlo todo literato filósofo, los hechos y las ideas que desenvuelve en el texto de la obra.

Railway ó camino de hierro de Manchester á Liverpool.

La actividad inglesa que con tanta rapidez emprende cuantas invenciones y especulaciones puedan contribuir á mejorar las artes, las fabricas, la agricultura y el comercio, se ha empleado en estos últimos tiempos en la construcción de grandes caminos de hierro, que deben facilitar y acelerar las comunicaciones en todos los puntos centrales de Inglaterra. Estos caminos están destinados al transporte de gentes y de mercancías por medio de diligencias y carruajes movidos por el vapor. Inútil sería insistir sobre la importancia de este modo de transporte económico, seguro é infalible, propio á hacer circular de un punto del reino á otro los productos de la agricultura, de las minas y de las manufacturas; tampoco será necesario hacer resaltar la superioridad de los caminos de hierro sobre los canales, tanto con respecto á la economía como con respecto á la celeridad y á la seguridad de los transportes. ¡Ojalá viéramos muchos de estos caminos establecidos en España! Mas desgraciadamente la naturaleza montañosa de nuestro país impedirá que se generalice entre nosotros este sistema de caminos.

Uno de los mas importantes y mas modernos es el que se concluyó entre Mancheste y Liverpool. Bajo el aspecto comercial y fabril son estas dos ciudades de las mas importantes de Inglaterra, y por consiguiente es interesantísimo para aquella nación el haber aumentado de un modo tan prodigioso la rapidez en las comunicaciones entre estos dos puntos.

Por la naturaleza misma de un periódico debemos dejar aparte todos los pormenores de construcción de este camino, y solo si diremos de un modo general que todo camino de hierro debe ser lo mas recto posible, y estar perfectamente nivelado á cuyo efecto si se opone una ciudad, una gran montaña &c., es necesario practicar un barreno y hacer lo que los ingleses llaman tunnel ó bóvedas subterráneas. Por lo demas cualquiera se formará facilmente la idea de un camino de hierro considerando un camino arenoso atravesado longitudinalmente en toda su extensión por unas barras de hierro de dos pulgadas de ancho, fija-